

UNIVERSIDAD DE CUENCA
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, en sesión del 13 de septiembre del año 2000, conjuntamente con la Dirección del Departamento de Idiomas, y en cumplimiento de los reglamentos vigentes,

CONVOCA A CONCURSO DE MERITOS PARA LA PROVISION DE PROFESORES ACCIDENTALES

Table with 2 columns: Nro. and CALIDAD. Row 1: 4, Profesor accidental del Idioma Inglés. Row 2: 1, Profesor accidental de Qvichua

Requisito mínimo: Licenciado en Ciencias de la Educación con la respectiva especialización (Lengua Inglesa en el caso del Idioma Inglés). De acuerdo con lo que establece el Art. 7 del Reglamento para profesores accidentales, los aspirantes deberán inscribirse en la Dirección de Recursos Humanos, dentro del plazo de ocho días contados desde la fecha de la publicación. Al hacerlo, presentarán, junto con un Derecho de Concurso, una solicitud en papel universitario dirigido al Decano de la Facultad, enumerando los documentos que adjunta, así como la determinación del domicilio, para las notificaciones. Los triunfadores se someterán al distributivo y horario establecidos por la Facultad y el Departamento de Idiomas.

Cuenca, septiembre 15 del 2000

Lodo. Luis Márquez C.
DECANO

Lodo. Vicente Encalada V.
DIRECTOR

Dra. Lucía Carrión Corral
SECRETARIA-ABOGADA

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de dos lotes de terreno ubicados en el sector Narancay Bajo, parroquia Baños, cantón Cuenca. Otorgado por Daniel Siguenza Alvarado. A favor de Silvia Trucco Gutiérrez. Terreno linderos de la siguiente manera: EL PRIMER LOTE DE TERRENO: Norte, con propiedad de Fabián Ordóñez, en 28,80m camino vecinal al medio; Sur, con propiedad de Miguel Campuzano, en 25,90m; Este, con propiedad de Gladis Siguenza, en 13m acopiado al medio y Oeste, con acopiado en 13m. La superficie de este lote de terreno es de 501,16m2. El segundo lote de terreno lindero: Norte, heredero de N. Siguenza, en 11,80m; Sur, con propiedad de Fausto Cabrera, en 11,80m; Este, con propiedad de Luis Trucco, en 19,40m, y Oeste, con propiedad de Honorato Varnegas, en 17,80m. El área de este lote es de 253,12 m2.

Cuenca, marzo 1 del 2000
Dr. Wilson Peña Castro
Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de un terreno ubicado en el sector San Antonio, de la parroquia Baños, sector rural. Otorgado por Rodrigo Mejía Melillo, casado pero con separación de bienes, en su calidad de representante de su bien patrimonial. A favor de Carlos Pineda Vázquez Matute, Celia Mariana Vázquez Matute y Carmen Yáñez de Vázquez Matute. Inmueble que se encuentra dentro de la siguiente inscripción: Por el Inpa, carretera pública, en 5,30m; por el parte posterior, con una superficie en 7,30m; por el lado izquierdo, con Estímulo Aguilar, en 20,00m, y por el otro costado, con Jorge Mejía, en 20,00m. Cuenca, febrero 18 del 2000. Dr. Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CITACION JUDICIAL

CITACION JUDICIAL

CITACION JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA LUBRICANTES Y ACCESORIOS RJ 2000 CIA. LTDA. CON DOMICILIO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE CUENCA

Se comunica al público que la compañía LUBRICANTES Y ACCESORIOS RJ 2000 CIA. LTDA. se constituyó en el Distrito Metropolitano de Quito y abrió una sucursal en la ciudad de Cuenca por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-Q-IJ-2554 de 13 de Septiembre del 2000.

- 1.- DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- DOMICILIO D A SUC .SAL: Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.
3.- DURACION: 20 años a partir de la inscripción.
4.- CAPITAL: Suscrito US \$ 2.400, dividido en 2.400 participaciones de US \$ 1 cada una.
5.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La representación e importación de toda clase de materias primas para la elaboración de aceites lubricantes y grasas lubricantes...
6.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.
La sucursal será administrada por un factor.

Quito, Septiembre 13 del 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "ORIENTCOURIER CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "ORIENTCOURIER CIA. LTDA.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 7 de Julio del año 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00-C-DIC-417 de 05 Sept. 2000.

- 1.- DOMICILIO.- Ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.
2.- DURACION.- 50 AÑOS desde su inscripción.
3.- CAPITAL SOCIAL.- MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 1.000 participaciones del valor de UN DOLAR cada una.
4.- OBJETO.- Su actividad predominante es: "... el transporte de documentos, encomiendas, mercadería en general por vía aérea, marítima y terrestre, utilizando vehículos de terceros, a nivel nacional e internacional...".
5.- ADMINISTRACION.- Está a cargo del Presidente y del Gerente General. La representación legal la ejerce el Gerente General.

Cuenca, 05 Sept. del 2000

Dra. Verónica Vázquez L.,
SECRETARIA ABOGADA

MANTEN LIMPIA
TU CIUDAD

AVISO DE INSOLVENCIA

A.- JHON EZEQUEL REYES JARA, ISABEL CRISTINA QUINTEROS PARRA Y VICTOR MARCELO CASTILLO AMENDANO, se les hace saber que en el Juzgado Primero de lo Civil de la ciudad de Azuay, se ha presentado una demanda de insolvencia propuesta por el Dr. Fabián Cueva C. Gerente del Banco del Pichincha, Sucursal Azuay. PROVINCIA.- Azuay, mayo 14 de 1997.- Las 14:00.- VISTO: La demanda de insolvencia formulada por el Dr. Fabián Cueva C. Gerente del Banco del Pichincha, en contra de los Sres. Jhon Ezequiel Reyes Jara, Isabel Cristina Quinteros Parra y Victor Marcelo Castillo Amendano, se le

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de un terreno ubicado en la zona rural, de la parroquia Cuenca, Otorgado por Luis Isaac Guzmán Chacabarro y María Guadalupe Pineda Cruz. A favor de César Hermoso Guzmán Pineda. Terreno que se encuentra dentro de la siguiente inscripción: Por el frente, con la carretera Cuenca-Lata, en 20m; por la parte posterior con terreno del comprador y en parte con cambio en 30m; por el lado izquierdo, con Julia Guzmán, en 41,20m; y, por el otro costado, con terreno del comprador en 40m. Cuenca, agosto 04 del 2000. Dr. Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca

BANCO LA PREVISORA

AL PUBLICO.- LIBRETA EXTRAVIADA.- Comunicamos que, habiéndose puesto en conocimiento de este Banco, el extravío de la Libreta de Ahorros No. 0737241202 emitida por nosotros a favor de EDUARDO M. RUIZ V., va a anularse de acuerdo con el dispuesto en el Reglamento dictado sobre la materia por la Superintendencia de Bancos. La persona que crea tener derecho sobre dicha Libreta, deberá presentar a este Banco su reclamación por escrito en el término de DOCE DIAS CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, vencido el cual si no se hubiera presentado ningún reclamo, dicha Libreta quedará anulada de hecho, sin responsabilidad alguna para el Banco emisor y se emitirá el respectivo duplicado. Cuenca, 15 de septiembre del 2000. Sp. 18.22.28

Compartir EL AGUA es compartir la vida. No malgaste algo tan valioso, otros también la necesitan.